

# PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Dirección de Vinculación con el Medio  
Oficina de Género y Diversidad

La Oficina de Género y Diversidad de la Universidad Católica Silva Henríquez, enmarca sus labores en la Política de Igualdad de Género y Diversidad, en el Modelo de Prevención, y en el Reglamento Especial de Investigación y Sanción frente a conductas de acoso sexual, violencia y discriminación de género.

En este sentido, existen acciones permanentes y continuas con las distintas áreas de la Universidad, que tienen por objeto abordar las temáticas género y su transversalización, con el fin de generar espacios seguros, libres de violencia y discriminación de género.

En este marco, el Modelo de Prevención de la UCSH, aborda las diferentes acciones a desarrollar desde la Prevención Primaria, siendo una de las dimensiones de acción la Vinculación con el Medio – Redes Territoriales.

Asimismo, y como propuesta de trabajo, se señalan a continuación sugerencias mínimas y generales a tener en consideración en las iniciativas de los proyectos de Vinculación con el Medio en el marco del Modelo de Prevención:

1. Incorporación de la Perspectiva de Género en la planificación, en relación con la Política interna de la Universidad, orientado a aminorar las brechas de género y la eliminación de estereotipos y sesgos de género.
2. Garantizar la diversidad y/o paridad en los equipos de trabajo.
3. Que las mujeres o diversidades sexo genéricas sean un objetivo explícito en las propuestas o como grupo de intervención.
4. Desde el enfoque de Género, enfoque de Derechos, enfoque Interseccional y teniendo en consideración a las mujeres y personas de las diversidades sexo genéricas como poblaciones vulnerables, se hace énfasis en otorgar apoyo de iniciativas, levantamiento de datos, u otras acciones, que involucren a poblaciones vulnerables, tales como: personas de escasos recursos o pobreza, personas negras, personas trans, personas privadas de libertad, personas de una etnia específica, personas con discapacidad(es), niñeces, juventudes, personas mayores, entre otras.



5. Promover el liderazgo femenino en los proyectos.
6. Promover la paridad en la representación y participación de los proyectos.
7. Uso de lenguaje no sexista o no generizado en todas las etapas [de acuerdo con la Política de Igualdad de Género y Diversidad UCSH, Lineamientos estratégicos punto 7].
8. El proyecto debe presentar datos desagregados por sexo o género para la evaluación de su impacto.
9. La propuesta debe levantar los nudos críticos y distinguir cuáles son los obstáculos concretos que a nivel local suceden en términos de brechas de género.
10. Ofrecer sensibilizaciones o talleres en torno a la perspectiva de género, derechos humanos, violencias y discriminación de género a quienes participarán de las actividades o proyectos.
11. Informar sobre la Oficina de Género y Diversidad UCSH, con el fin de que quienes presentan desconocimiento, dudas o requieren apoyo respecto a la temática o en relación a los puntos anteriores se acerquen a la OGD UCSH.

